

abre algún camino para concertarse las cosas bien, que yo alabo á Dios nuestro Señor» (1).

8. No participó de esta alegría triunfal del Visitador el P. General, quien, movido por las muchas quejas que venían de Andalucía, mandó á Bustamante interrumpir la visita de esta provincia y pasar á la de Toledo. Para que no se repitiesen aquí las indiscreciones de Andalucía, envió San Francisco de Borja al Visitador el siguiente aviso: «Me parece avisar á V. R. que nos parece acá, que podría hacer la visita con la llaneza y simplicidad que se ha usado y usa, sin tantos actos jurídicos, *ne discedamus a vestigiis Patrum nostrorum et paulatim declinemus ad instituta aliorum ordinum* [para que no nos apartemos del camino de nuestros Padres y nos desviemos poco á poco á las costumbres de otras religiones]» (2).

Cuando recibió este aviso Bustamante, afligióse un poco, y respondiendo al santo General, observaba que, si bien era costumbre en los principios de todas las religiones proceder con llaneza y simplicidad, pero que después, creciendo con el tiempo la malicia de las gentes, era indispensable obrar con rigor y en forma judicial. «Esto digo, añade, por las palabras del aviso que dicen *habráse en la visita con llaneza y simplicidad*. Tras la cual cláusula se sigue que no vaya jurídicamente con testigos y notario. Por amor de nuestro Señor, que esta cláusula totalmente se quite; porque pedir que en las cosas de pura justicia no se proceda jurídicamente, ¿qué dirán los que lo oyeren?» (3). Lejos de quitar esa cláusula San Francisco de Borja, la mantuvo y aun añadió la precaución de mandar al Visitador que llevase por compañero al juicioso P. Saavedra, y que no hiciese nada sin el consentimiento de este Padre (4). Entró Bustamante en la provincia de Toledo á mediados de Febrero de 1567 (5). En esta provincia se padecía una grave tribulación, por el carácter excesivamente rígido y duro del P. Provincial, Gonzalo González. Todos los rectores se quejaban más ó menos de esta dureza, y el mismo Bustamante, aunque no pecaba de sobrado benigno, reconoció que aquel modo de tratar á los súbditos excedía de lo justo y que no

(1) *Ibid.*, viii, f. 198. Véase también el 196, Sevilla, 9 de Diciembre de 1566.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 27. Roma, 20 de Febrero de 1567.

(3) *Epist. Hisp.*, x. Falta la fecha y el sitio, pero por los negocios de que trata la carta se ve que fué escrita en la primavera de 1567.

(4) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 29. 11 de Marzo de 1567.

(5) *Epist. Hist.*, x, f. 23. El P. Valderrábano al P. General. Toledo, 20 de Febrero de 1567.

podía durar. Es verdad que para enmendar este mal proponía un medio no muy acertado, cual era restablecer el comisario (1); pero, en fin, se conoce que el Visitador se hizo cargo de la dificultad y procuró buenamente remediarla.

9. En la visita de esta provincia, que duró desde Febrero hasta Octubre de 1567, no cometió Bustamante los yerros que le vimos hacer en Andalucía. Con todo eso, en alguna casa de Toledo debió repetirse la escena de la despensa de Sevilla, cuando San Francisco de Borja remitió al P. Saavedra el siguiente aviso, en que está el santo casi epigramático: «Padre mío, le dice, grandemente se desea que el Sr. Capiscol (2) no vaya con demasiada exacción, metiendo en la Compañía algunas particulares ordenaciones, que son ajenas del instituto y de la confianza que de los oficiales de la Compañía se tiene, y dan que decir *étiam* á sus muy benévolos hijos; y á otros que no lo son dan que murmurar. Podía decir algunas cosas, pero por ejemplizar, diré solas dos. La una es haber introducido más medidas en la despensa, que las que tienen los taberneros y aceiteros, y la otra, que puso más cuadernos en la despensa, donde se asiente todo lo que se da cada día á los oficiales, que los que tiene un servicio; para lo cual sólo, habrá menester cada despensero un secretario. Por caridad, V. R. con toda la dulzura del mundo le diga en esta parte, si le viere ordenar ahí cosas semejantes, cuán poco fruto se saca de tanta molestia; cuanto más, que apenas ha vuelto la cabeza, cuando le han quebrado las medidas y roto los cuernos» (3).

Con esta sofrenada y con la asistencia del P. Saavedra moderóse Bustamante, y procedió en la visita con bastante acierto y tranquilidad. Verdad es que no se entendió muy bien con el P. Provincial, pero con todo eso fué provechosa para la provincia aquella visita. El P. Saavedra, encargado de informar de todo al General, le escribía en estos términos el 8 de Julio: «Todo va con muy gran paz y sosiego, bendito nuestro Señor. Ya habrán llegado otras cartas mías, en que he dado cuenta de la orden que lleva el P. Bustamante. Yo

(1) *Ibid.*, x, f. 260. Alcalá, 1.º de Mayo de 1567.

(2) Los Padres principales de aquel tiempo solían tener algún seudónimo, con el cual se designaban en las cartas, cuando se escribía de negocios delicados y secretos, para que no se entendiera la carta, si venía á caer en otras manos. El seudónimo de Bustamante era el de Capiscol ó Socapiscol. Estos seudónimos solían mudarse bastante á menudo, y así vemos, v. gr., designado el Provincial de Aragón, P. Román, con los nombres de el Sochantre, el Albañil y el P. Tinajas.

(3) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 72. 6 de Junio de 1567.

creo que no le faltará qué escribir, porque sobre cada cosita duda, y en sintiendo que yo no estoy de su parecer, duda y no hace nada y escribe. Sepa V. P. de mí, que cuando veo bondad y llaneza y obediencia en los sujetos, y por otra parte considero el trabajo grande que tienen y la pobreza y la falta grande de sujetos, no repararía en menudencias que se han de ir cada día reformando y limando, y habiendo copia de gente, poniéndose en ejecución. Yo voy con toda la advertencia que puedo, y certifico á V. P. que sobre en este negocio» (1).

No sobraba, no, el juicioso P. Saavedra en este negocio, pues probablemente hubiera vuelto á su antiguo estilo el P. Bustamante sin el contrapeso de su compañero. Bien se infiere esto de una carta del mismo Visitador: «Doy gracias, dice, á Dios nuestro Señor, que parece se ha mucho quietado esta provincia con solamente verme aquí; porque el P. Provincial se ha moderado algo y aun mucho; pues después que llegué á esta provincia no ha innovado cosa alguna, ni hecho de las que dicen que se hacían cada día, y así me contento con ser espantajo de higuera, pues basta esto para que no se haga daño. Y guardaré tan al pie de la letra lo que V. P. me ordena por su nueva instrucción, que ni escribiré cosa, ni la ordenaré, aunque es cierto que mi pobre juicio, tan lleno de sus malas razones, no alcanza qué es visitación sin escritura» (2). Se ve por estas últimas palabras que el buen viejo hubiera deseado continuar la visita con el aparato solemne, con que la había empezado en Andalucía. Por el mes de Octubre terminó su tarea el P. Bustamante (3). Habiéndose detenido algún tiempo en la provincia de Toledo, dirigióse á Gandía á principios de 1568 por orden de San Francisco de Borja, que sin duda quiso retirarle de Andalucía, donde antes solía residir, y le llevó á Aragón, para calmar suavemente la pésima impresión que había dejado en Andalucía la visita de Bustamante.

10. Año y medio después, deseando San Francisco de Borja que se hiciese en esta provincia una visita más formal, echó mano del P. Juan Suárez, antiguo Provincial de Castilla y actualmente rector del colegio de Burgos. «Yo quisiera, le escribe, poder excusar ese trabajo á V. R., mas la necesidad y el crédito que de su persona tengo, algo le ha de costar. Días ha que deseo se visite la provincia

(1) *Epist. Hisp.*, x, f. 268.

(2) *Ibid.*, x, f. 260. Alcalá, 1.º de Mayo de 1567.

(3) *Ibid.*, x, f. 29. Madrid, 16 de Octubre de 1567.

de Andalucía, que la comenzó á visitar el P. Bustamante y fué necesario dejarla, y ahora lo es que de nuevo se visite toda..... Tomará instrucción del P. Gil González, que se ha habido bien en las dos provincias que visitó» (1).

Muy distinto del P. Bustamante era el nuevo Visitador. Aunque algunas veces, llevado de su melancolía, fué algo riguroso, y por ello mereció una reprensión de San Francisco de Borja, en general, puede asegurarse que el P. Juan Suárez era uno de los superiores más eminentes que entonces teníamos en España. Su visita de Andalucía duró desde Setiembre de 1569 hasta principios de 1570. Proce- dió en ella con mucho miramiento, animando á los súbditos á mani- festar sus conciencias y exponerle todos sus trabajos. El principal defecto que encontró fué encogimiento de espíritu y falta de con- fianza de los súbditos con los superiores. Aplicóse á remediarlo, y con su gran prudencia y caridad lo consiguió en gran parte. Véase para muestra, la noticia que enviaban al P. General de la visita de Trigueros: «De mediado Noviembre vino á este colegio el P. Juan Suárez, Visitador de esta provincia, juntamente con nuestro P. Pro- vincial, con cuya industria (á Dios sean las gracias) quedan todas las cosas de este colegio concertadas. Porque el P. Visitador oyó las confesiones de todos y lo que cada uno le quiso comunicar y proponer, con mucha consolación, cuyas entrañas, más que de padre, no cesan de alabar no solamente los de casa, pero aun los de fuera, y quedan diciendo el refrán: Tarde conocido y presto ido» (2).

11. La suma de lo ejecutado en esta visita la tenemos en la carta que el mismo P. Juan Suárez escribió á San Francisco de Borja al- gunos meses después (3). Dice así: «He deseado é intentado algunas veces escribir ésta, mas he estado indispuesto é impedido para ello con el tiempo de estío, con las inflamaciones y sequedades de mi ca- beza. Ahora que ha llovido y refrescado, y puedo un poco más, tor- naré á continuar lo comenzado. Vi las visitas pasadas y paréceme que han menester ser visitadas y que hay cosas escritas en ellas que

(1) *Regest. Borgiae Hisp.*, 1567-1569, f. 232. 29 de Junio de 1569.

(2) *Epist. Hisp.*, xvii, f. 242. El P. Velázquez al P. General. Trigueros, 1.º de Enero de 1570.

(3) El P. Suárez, que solía ser bastante difuso en sus cartas, fué escribiendo una por cada colegio que había visitado. Medio año después de terminada la visita escri- bió la presente, que es un resumen de todas las demás. (*Epist. Hisp.*, xvii, f. 169. Burgos, 2 de Octubre de 1570.)

sería inconveniente parecer ante hombres de gobierno (1). Yo avisé al Provincial que algunas cosas bastaría decir al particular ó al rector; las más universales y durables se podrían poner en libro de visita.

»De lo que informaron al P. Bustamante, que sea en gloria, como no vieron remedio, coligieron algunos, que se avergüenzan en balde los que declaran sus duelos y de sus hermanos al Visitador. El remedio sería hacer V. P. cómo de aquí adelante se vea provecho en la visita.

»Las cosas que tocan al culto divino van bien. Algunas pocas faltas había, y creo estarán remediadas, porque se dió aviso del remedio y era fácil. Cuanto á las ceremonias de la misa y administración de sacramentos había alguna variedad, mas no en cosas esenciales. Quedó por escrito aviso de ellas al Provincial. Será remedio enviar el misal romano, luego que sea impreso por mandado de Su Santidad, y será fácil el remedio, porque son en aquella provincia puntuales en el ceremonial. Los confesonarios son comúnmente sin puertas. Yo les avisé que se las pusiesen, como lo usan allí las religiones reformadas. Alguna variedad se advirtió en la práctica de cosas particulares. En lo que yo entendí que había constitución ú orden de V. P., les dije se conformasen con ella; en lo que yo dudé, respondí que consultasen á V. P.

»Cuanto al provecho de las ánimas de los Nuestros, comúnmente en cada colegio se hace alguno, más ó menos en una parte ó ministerio, como ya escribí de cada colegio en particular. Comúnmente hablando, hay en aquella provincia ordinario uso de oración y examen, confesión y comunión, penitencia y mortificación, y especialmente se señalan en la observancia legal. Cuanto al modo, declinan comúnmente á extremo de rigor. La causa, parte ha sido humor de la gente de la tierra, parte que casi todos cuantos allí hemos gobernado, *de primo ad ultimum*, hemos sido melancólicos y declinado á este extremo (2). El remedio sería algún Provincial y algunos rectores y maestros de novicios de buena condición y de alguna discreción, para entrar con su declinación y reducirlos á medioeridad. Y los reformadores no han de ser demasiado de anchos, porque se encontrarán con ellos y romperán.

(1) Suponemos que aludirá Suárez á las visitas anuales que hacía Bustamante cuando era Provincial y á las extrañas ordenaciones que imponía. De esto hablaremos en el libro siguiente.

(2) Recuérdese que el P. Suárez fué el primer rector de Sevilla.

»Cuanto al aprovechamiento espiritual de los de fuera, algo se hace, gracias á Dios, en cada parte. Declínanse también con los de fuera á extremo de rigor é imperio, exacción y temor; son poco alentados nuestros obreros, hácese poca confianza de ellos, antes parece que se inclinan á extremo de recato. Andan algunos á menos que á su paso, porque les traen la rienda más apretada, y hácese menos hacienda, por querer que se haga sin inconvenientes ni faltas humanas. Especialmente con estudiantes hay poco trato particular, y así se ganan pocos. En toda la provincia no hallé un mediano sujeto para recibir, sino un clérigo que había antes tomado hábito de fraile, del cual escribí desde Montilla, y entiendo que se ha recibido ya la carta. Ya se lo dije y encomendéle el remedio.

»El cuidado de mirar cómo se conserven para el divino servicio la salud y fuerzas de los Nuestros, parece que es en los superiores menos de lo que conviene. Hanse muerto muchos en aquella provincia, hay muchos cascados é impedidos. También les dejé por escrito las causas que pude hallar y los remedios.

»Hay algún ejercicio de letras, especialmente en Córdoba. Aquello sería menester fortificar y autorizar. Algunos confesores se hallaron insuficientes por falta de letras; espero que se suplirá con la lección y conferencia de casos. Vese harto número de sujetos en los colegios, mas hay pocos obreros suficientes que tengan salud y letras, virtud y trato provechoso con el prójimo; mas destas cosas uno tiene alguna ó algunas, otro otras, y así pasan unos por otros. De coadjutores, especialmente, hay gran número, y la causa es haber querido tener menos de los que eran necesarios, y que éstos hiciesen bien hechos los oficios en que había trabajo para más fuerzas y para más. Hanse ido quebrando y echando al rincón.

»Lo que más pena me dió en aquella provincia es ver el poco recibo que tienen de gente y la poca educación. No hay casa de novicios, ni casos de conciencia, sino aquel entretanto de Montilla y Trigueros. Artistas hay unos pocos en Córdoba y otros pocos en Sevilla. De éstos salen pocos suficientes, porque les cortan los estudios y les gastan la salud y fuerzas en leer gramática, por no tener otros que la lean, y por tener más cátedras de las que buenamente pueden cumplir. Teólogos hay unos pocos en Córdoba, y éstos no bastan, y así no son tantos los obreros que se hacen, como los que mueren y enferman y son enviados á otras provincias. Hallóse por cuenta que tenían ahora veinte obreros menos que ahora cuatro años, y si así va la provincia de cuatro en cuatro años, presto estará llena de nú-

mero de gente y vacía de los obreros que quedan, y será como ruin ollería de mal barro, llena de vasos desportillados y quebrados; y ojalá queden modelos para hacer otros.

»Los remedios que á mí se me ofrecieron para esto, son: para que tengan recibo, hacelles que den licencia y tiempo á maestros, estudiantes, predicadores y confesores y prefectos escogidos, para atraer estudiantes y clérigos á Ejercicios. Esto, especialmente, en Córdoba y en Granada. Poner cuan presto se pudiere algún predicador y confesores en Baeza, y, entretanto, hacer allí misiones, que de Baeza y de Córdoba es el mejor recibo de aquella provincia. Segundo, que den Ejercicios á estudiantes y clérigos, aunque no tengan sino mediana capacidad y siquiera ocho días de tiempo para aprovecharse dellos. Para la educación, serán los remedios ayudar á pagar las deudas del colegio de Córdoba con las legítimas que hubiere, descargar el colegio de la costa de los obreros y coadjutores, que la ciudad no mantiene, y ponellos en Sevilla, que los manternán sin adeudarse por ellos. Conmutar la gramática de Montilla en casos de conciencia, poniendo un rector que lo quiera y esperando una coyuntura como la que yo tuve para que lo quiera el Marqués, y enviándoles comisión para que lo hagan en teniéndola, porque no se pierda la ocasión mientras se espera la comisión. Quitar todo cuanto se pudiere los comedores (1) de Marchena, y procurar que los que quedaren sean obreros que puedan buscar de comer por la ciudad y lugares vecinos, y acabar presto la iglesia de la renta, y luego hacer allí casa de probación; ayudalla con alguna legítima ó préstamo, y, entretanto, aceptar la quitanza de la lectura de gramática de Trigueros y aceptar á lo menos los cien ducados de renta de Cristóbal Martín, que los dará para lo que el General los quisiere, y contemporizar con el fundador, hasta disponerle que dé también los cien para lo mismo, y, entretanto, podrán tener novicios. No aceptar la obligación de leer gramática en Cádiz, moderar el número de lectores de gramática de Sevilla, ayudarles, con efecto, con lectores de otras provincias, y podríanse criar buen número de artistas en Sevilla. Poner una docena de estudiantes teólogos de la Compañía en Granada, con uno ó dos lectores de la misma Compañía, que el estudio de la universidad de allí anda muy flaco. Con esto ternán recibo, educación y obreros.

»Si V. P. provee de superiores cuales he dicho, si les hace que se apliquen á traer y criar gente suficiente para la Compañía y que

(1) Es decir, los sujetos inútiles.

usen destes remedios, ó de otros que hallen con menos inconvenientes, hasta que con efecto reciban y críen; si V. P. les modera las lecturas de gramática ó les provee de lectores y les hace que traten á la gente recibida y criada con más caridad y los ocupen con más confianza, yo confío que nuestro Señor será servido de la visita, y los visitados dirán otro día sus necesidades con confianza, y V. P. habrá descargado cuanto á esto su conciencia, y al trabajo de un flaco sujeto como yo, hará V. P. de provecho.—Burgos, 24 de Setiembre de 1570.»